

## JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IKONTELEFONÍA CELULAR S.A." REALIZADA EL DÍA VIERNES 14 DE MARZO DEL 2.014

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes catorce de marzo del dos mil catorce a las 09h00, en las oficinas de la Compañía, concurren los siguientes accionistas: señor Patricio Eduardo Pavón Vásquez y Freddy Antonio Pavón Vásquez, por sus propios y personales derechos, concurrencia que representa el cien por ciento del capital pagado de la Compañía.

Las comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con lo que dispone el estatuto social y la Ley de Compañías.

El Presidente de esta Junta, señor Freddy Pavón, dispone en primer término que el señor Patricio Pavón, actúe como Secretario de esta Junta y que por tanto constante el quórum de asistencia, hecho lo cual, informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

<b>Accionista</b>	<b>Acciones suscritas</b>	<b>Valor suscrito</b>	<b>Valor pagado</b>
Freddy Pavón Vásquez	40	\$400	\$400
Patricio Pavón Vásquez	40	\$400	\$400
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>\$800</b>	<b>\$800</b>

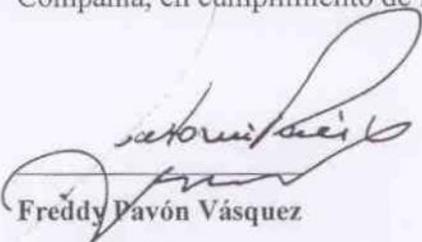
La concurrencia anterior representa el valor de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochenta acciones de diez dólares americanos cada una, que constituye el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar como primer y único punto del orden del día, lo siguiente:

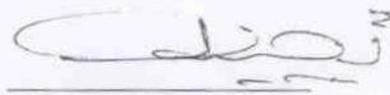
1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013, INFORME DEL GERENTE GENERAL E INFORME DE COMISARIO.

Toma la palabra el señor Freddy Pavón y manifiesta que en virtud de las disposiciones respectivas para presentar los balances del año 2013, se requiere la autorización de la Junta para que el Gerente General, señor Patricio Pavón, proceda con la aprobación y entrega de los mismos. Por unanimidad se resuelve aprobar los estados financieros, informe del Gerente General e informe de comisario por el año 2013.

Siendo las 09H30, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10H00, por secretaría se lee el contenido de esta acta, documento que es aprobado por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta Junta a las 10H05, firmando para constancia los concurrentes junto con las autoridades de la Compañía, en cumplimiento de lo que dispone la Ley, que ha amparado esta Junta.



Freddy Pavón Vásquez  
Accionista



Patricio Pavón Vásquez  
Accionista

Certifico que este documento es de igual texto que el original.-



Patricio Pavón Vásquez.- Secretario